

**BUENO, GUSTAVO**

**¿Qué es la Bioética?**

**Fundación Gustavo Bueno, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2001 (134 págs.).**

Fernando Lolas Stepke<sup>1</sup>

Este libro estuvo en mi escritorio por veinte años. La simplicidad de su título, unida a mi ignorancia sobre el autor, impidió que lo leyera. Al fin de cuentas, libros con la palabra “bioética” en su título son tan abundantes —y por norma tan redundantes y triviales— que, de no mediar algún impulso especial o alguna recomendación, no generan interés.

El autor denomina a su postura “Bioética materialista antrópica”. Después de distinguir entre perspectivas bioéticas *ontológica* y *gnoseológica*, centra en esta última sus reflexiones. Significa que la aborda desde un punto de vista que puede calificarse de disciplinario. Por ello, no es trivial que distinga entre bioética y Bioética. La mayúscula alude a una disciplina que, en lo esencial, se estructura sobre la base de principios y reglas, cuyos orígenes deben buscarse en su filiación a partir de disciplinas constituidas de las que, por derivación, se originaría, o en la fusión de campos de conocimiento que se reformularían a tenor de un objeto diferente o una aproximación novedosa a problemas perennes.

Nadie discute que muchos “temas” del discurso bioético son muy antiguos. En este sentido, hay largo pasado pero breve historia. Esta historia se inicia con la difusión del vocablo y su masiva aceptación por numerosos grupos de personas. Tengo para mí que ello se debió a cierta ambigüedad y a una inevitable polisemia, lo que ha configurado un escenario multifacético, con usos y abusos idiosincráticos, utilización interesada con fines ideológicos o políticos, y “aficiones amateurs” que explican la existencia de tantos “primeros” congresos, asociaciones, cursos e instituciones que bajo su alero proliferan.

Bueno es enfático en sostener que la moral es siempre una construcción social. Basada en hábitos, usos y costumbres, es aquello que “se” acepta o “se” rechaza en forma instintiva y espontánea en una cultura o sociedad determinada. En cambio, la ética es aquella formulación lingüística de las “razones” o “justificaciones” de por qué determinadas conductas son aceptables o condenables. En tal sentido, los razonamientos éticos se configuran en conciencias individuales y siempre tienen relación con personas que racionalmente los elaboran, adoptan o convierten en guías para la acción.

De allí que distinga entre *biomoral*, *biopolítica* y *bioética* y destaque la conveniencia de no generalizar prácticas que dependen de la aquiescencia con prácticas sociales y llamarlas sin más “prácticas” o “principios” de bioética (por ejemplo, el consentimiento informado). De igual manera, las formas “antrópicas” de bioética, aquellas indicaciones prescripciones sobre la vida en general o las directrices sobre cómo tratar la biósfera y la naturaleza, serían menos bioéticas que biomorales y biopolíticas.

Otro punto polémico se refiere a la usual expresión “ética aplicada”. Como si la ética —sin más— fuera un *corpus* de nociones axiomáticas (en el “*more geométrico*” de Spinoza) que luego, ante la contingencia, se pudiera aplicar. La ética, como filosofía práctica, existe solamente en contextos determinados por axiomas o postulados implícitos (esto es, no examinados) sobre la naturaleza humana. Por lo tanto, puede haberla solo con determinaciones: ética aristotélica, ética materialista, ética religiosa. Suponer que hay principios *inmutables* y *universales*, como en matemáticas, de los cuales se derivarían “aplica-

<sup>1</sup> Profesor Titular y director del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile. Investigador, Universidad Central de Chile, Santiago, Chile. ORCID: 0000-0002-9684-2725

**Correspondencia:** [flolas@uchile.cl](mailto:flolas@uchile.cl)

ciones”, es postura que merece examen. Precisamente, la bioética se construye sobre el fundamento de desafíos concretos —y muy novedosos, atendiendo al impacto de las biotecnologías y las prácticas que las técnicas permiten— y es tarea de la Bioética (con mayúscula) dilucidar principios y métodos para hacer de esta tarea una disciplina.

El libro de Bueno aplica sus principios a casos concretos, de indudable valor ilustrativo. Más interesante que discutirlos en esta reseña es destacar un principio para mí ahora significativo. Lo que llama “principio de grupalidad” (siendo principio, no admite excepciones según este autor) es sencillamente la comprobación de que, como seres “relacionales”, los individuos humanos no nacen como miembros de una Humanidad abstracta. Están determinados por su pertenencia a determinada cultura, círculo lingüístico, afinidades de parentesco inmediato, aficiones, trabajos. Por cierto, se tienen tantas identidades cuantos grupos de pertenencia se reconozca o se acepte. El universalismo de las Declaraciones, que sostienen que, aunque los seres humanos son diferentes tienen igual valor o dignidad (concepto éste en extremo difuso y ambiguo), indica que esta pertenencia a la ciudadanía universal no es innata ni espontánea y debe ser construida por la biomoral. Reconocer este hecho puede ser trivial, pero tiene importancia. Mientras un hablante no especifique “desde” dónde habla (lo que en alemán se llama “*Standortsbestimmung*”), el diálogo y la construcción común de nociones y prácticas es difícil. Una verdadera *praxis* comunicativa debe partir por reconocer diferencias. Nada hay más injusto, decía Aristóteles, que tratar igual a quienes son desiguales. Las homogeneidades forzadas convierten a las personas en números, en masa, en hormigas sin identidad, sujetas a las decisiones instintivas del conjunto. Aunque esto es el ideal de todo totalitarismo, precisamente (y paradójicamente) la identidad fragmentada en pertenencias múltiples asegura la configuración de diálogos. Este es teorema, que no axioma ni postulado.

Hay aquí una fértil perspectiva para ahondar en los dilemas y conflictos propios de una utilización razonable del discurso bioético. Entender las diferencias, por ejemplo, de género, etnia o lenguaje, aunque no necesariamente conduce a la tolerancia y la convivencia, es un término de la ecuación social que merece examen. Si alguna utilidad tiene la perspectiva bioética o el desarrollo de una disciplina Bioética es justamente elaborar reglas prácticas para que la Otredad (de personas, de discursos, de intereses) se convierta en valorable diversidad. A ello nos hemos referido en otro lugar como “el valor instrumental del discurso bioético”.